

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 17 de septiembre de 2020, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica el inicio de expediente de reposición de la realidad física y restablecimiento del orden jurídico perturbado por la realización de actos de parcelación urbanística en suelo no urbanizable de especial protección, edificación, construcción, instalación, urbanización y movimientos de tierra, llevados a cabo sin licencia sobre la parcela 447 del polígono 33 de Vejer de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a los interesados en Expte. núm.: 114/11/19/0009, que más abajo se relacionan, el inicio del expediente de reposición de la realidad física y restablecimiento del orden jurídico perturbado por la realización de actos de parcelación urbanística en suelo no urbanizable de especial protección, edificación, construcción, instalación, urbanización y movimientos de tierra, llevados a cabo sin licencia sobre la parcela 447 del polígono 33 del término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz) y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, C/ Pablo Picasso, núm. 6, 41071 Sevilla.

NIF: 28.724.088-D.

NIF: 28.848.024-K.

NIF: 08.863.876-K.

Sevilla, 17 de septiembre de 2020.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istría.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»